



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 20 de Marzo de 2023

VISTO el Expediente N° MECCT-E-18717-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación del servicio de alojamiento y racionamiento desde el 27 hasta el 31 de marzo del corriente año, destinado a disertantes en el marco de la charla - debate sobre “40° Años de Democracia”, según detalle de Nota de Pedido N° 31/23 – RAF 521.

Que a orden N° 12 obra la autorización de la Sra. Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación, resulta procedente autorizar el llamado a Contratación Directa N° 26/23 – RAF 521, y aprobar el correspondiente Formulario de Cotización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N°338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso b), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Inciso b), y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 493/23 y N° 361/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 26/23 - RAF 521, referente a la Contratación del servicio de alojamiento y racionamiento desde el día 27 hasta el día 31 de marzo del corriente año, destinado a disertantes en el marco de la charla - debate sobre “40° Años de Democracia”, en los términos del Inciso b) del artículo 18 de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338466/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 7009UG - U.G.C. UC7003, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
A.V.
F.I.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N°

0035

/2023.-

AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia
Beatriz

Firmado digitalmente por
AGUIRRE
GONZALEZ Silvia
Beatriz
Fecha: 2023.03.20
14:51:36 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00026/2023

Pieza Administrativa E Nro. 18717- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/03/23

Apertura: 21/3/2023 12:00

Encuadre Legal: En comentarios*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso b) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,
inciso b) - Adjudicación Simple.

DICTAMEN D.L.C.yC.(M.E.C.C.yT.) N° 100/2023

* Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alojamiento de terceros (no agentes). Pesos			
>>	Alojamiento para 4 personas, en la ciudad de Río Grande con desayuno incluido. Los días 27 y 28 de Marzo del corriente año. . Características de las habitaciones: *Habitación 1 doble: Camas individuales. *Habitación 2 doble: Camas individuales. Con acceso para persona con movilidad reducida.	2.00
2	Racionamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Almuerzo protocolar para el 28 de Marzo del corriente año. En la ciudad de Rio Grande	8.00
3	Racionamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Merienda y cena, para el día 28 de Marzo del corriente año. En la ciudad de Río Grande.	4.00
4	Racionamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Almuerzo Protocolar en la ciudad de Tolhuin.	7.00
5	Alojamiento de terceros (no agentes). Pesos			
>>	Alojamiento para 4 personas, en la ciudad de Ushuaia con desayuno incluido. Los días 29 y 30 de Marzo del corriente año. . Características de las habitaciones: *Habitación 1 doble: Camas individuales. *Habitación 2 doble: Camas individuales Con acceso para persona con movilidad reducida.	2.00
6	Racionamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Cena menú completo, en la Ciudad de Ushuaia para el día 29 de marzo del corriente año	4.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00026/2023

Pieza Administrativa E Nro. 18717- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/03/23

Apertura: 21/3/2023 12:00

Encuadre Legal: En comentarios*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso b) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,
inciso b) - Adjudicación Simple.

DICTAMEN D.L.C.yC.(M.E.C.C.yT.) N° 100/2023

* Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
7	Racionamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Almuerzo menú completo, en la Ciudad de Ushuaia para el día 30 de marzo del corriente año	4.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.

Plazo de Entrega: Según detalle en descripción

Mantenimiento de Oferta: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00026/2023

Pieza Administrativa E Nro. 18717- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/03/23

Apertura: 21/3/2023 12:00

Encuadre Legal: En comentarios*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso b) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,
inciso b) - Adjudicación Simple.

DICTAMEN D.L.C.yC.(M.E.C.C.yT.) N° 100/2023

* Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:			
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Martes 21 de Marzo a las 12:00		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones; - avillalba@tdf.edu.ar - dgaf@tdf.edu.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones		
	Vigencia del Contrato:	-		
	Garantía de Oferta:	Si requiere garantía		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	-		

AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz

Firmado
digitalmente por
AGUIRRE GONZALEZ
Silvia Beatriz
Fecha: 2023.03.20
14:51:55 -03'00'

